

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 201

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Miércoles 19 de Octubre de 1904

## CONFLICTO VECINO

Solamente cerrando los ojos puede dejar de verse tan claro como la luz del día el avance que por momentos da el problema de las subsistencias.

Las carnes están convirtiéndose hace ya tiempo, sobre todo en Badajoz, en artículo de lujo.

Pero lo más temible es que no tardará en ocurrir lo propio con el pan, y entonces serán los llantos y el crujir de dientes.

Y si el conflicto se echa al fin encima, aparejado con todas sus formidables consecuencias, los gobernantes tendrán una responsabilidad enorme.

Porque no es este uno de esos problemas que se presentan súbitamente en la vida de las naciones, sino que se viene elaborando la combinación de sus términos durante largo tiempo.

Los datos que toda la prensa ha publicado, y nosotros hemos mencionado también, acerca de la escasez de la última cosecha de trigo, nos enseñan que el conflicto requiere ser prevenido a su debido tiempo, es decir, antes de que sus terribles consecuencias se hagan inevitables.

Al lado de la circunstancia apuntada de la escasez que presenta la última cosecha, se encuentran otros varios factores que hacen subir de punto la gravedad de la situación.

Tal vez el de más importancia de todos es la clausura de nuestros puertos para la importación y la apertura de las fronteras para la exportación por efecto del estado de los cambios.

De poco sirve que los aranceles extranjeros estén altos si la superioridad monetaria de las demás naciones hace que la diferencia arancelaria sea superada por la diferencia del valor de su moneda.

De esta manera resulta que nuestros puertos, cerrados con la doble llave de los cambios y los aranceles sean de todo punto inaccesibles a los trigos extranjeros, mientras que, por el contrario, los puertos extranjeros resulten perfectamente franqueados para la pro-

ducción nacional, puesto que, dada la diferencia de valor entre el franco y la peseta, por alto que sea el arancel, siempre resultará ventajosa, a quien pague en pesetas con francos, la importación a su país de trigo español.

Y si a esto se añade que en nuestra región, por la naturaleza del Tratado con Portugal se hace perfectamente posible un contrabando más ó menos lícito, pero perfectamente realizable, habremos de convenir en que es de toda urgencia estudiar todos los múltiples aspectos del problema, a fin de hallar cuanto antes una solución que pueda tranquilizar los ánimos.

La cláusula del Tratado hispano-portugués que permite introducir en el vecino reino, no solamente los productos de las tierras fronterizas que estén en poder de portugueses, sino los trigos que para siembra necesiten nuestros vecinos, es una malla enorme para el contrabando, cuyos efectos se van haciendo ya sentir en la cotización que van hoy alcanzando los trigos en todas las poblaciones fronterizas.

Solamente de Badajoz han salido para el vecino reino, en pocos días, algunos miles de fanegas de trigo, que sería difícil probar a los adquirentes en qué tierras habían de sembrar tan crecidas cantidades, produciendo esto un alza en los precios, cuyos efectos no se harán esperar en la valuación del pan.

Ya han podido ver nuestros lectores también la actitud expectante de los productores de trigo en toda España, que se manifiesta en la paralización del mercado de Barcelona.

Todos estos síntomas ¿no son indicios suficientes para esperar que el conflicto se eche encima con los más pavorosos caracteres?

Creemos que los poderes públicos deben poner una atención preferente en este asunto de tan vital importancia, antes que los acontecimientos vengán a sacarlos de su negligente inacción.

Por nuestra parte seguiremos exponiendo nuestro parecer sobre los términos en que se plantea el pavoroso problema, cada uno de los cuales requiere un detenido estudio, cuya exposición iremos haciendo en artículos sucesivos.

seguridad Sr. Goiri y el sargento Infante.

Aprovechando estos momentos de confusión no faltaron vivos que hicieron su agosto, pues faltaron varios objetos como sombreros y otras prendas.

Es casi imposible imponer orden en tales ocasiones y de estos tumultos se aprovechan las gentes de malos hábitos. **La cuestión del Principado.—Simpatías de la infanta María Teresa.—El decreto de la "Gaceta,"—Lo que dice Toca**

Con motivo de la reanudada discusión acerca de la persona Real en quien habría de recaer el título de príncipe de Asturias, se han puesto de relieve las simpatías que el pueblo de Madrid tiene por la hermana menor del Rey, la infanta María Teresa.

El decreto que aparece en la *Gaceta* nombrando príncipe al hijo mayor de la augusta muerta, ha venido a sacar de dudas a los discutidores.

No ha dejado sin embargo de llamar la atención el que en el referido Decreto se llame al infante D. Alfonso, príncipe a solas, y no príncipe de Asturias. A propósito de esto, el Sr. Sánchez Toca ha manifestado que la condición de heredero de la Corona no es inherente al título de príncipe.

**El entierro.—Luto de la Corte.—El estado de la infanta Isabel Teresa** Hoy, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la conducción del cadáver de la princesa, desde el regio Alcázar a la estación del Norte.

La *Gaceta* publicará un Real decreto disponiendo que la Corte vista seis meses de luto, tres riguroso y tres de alivio.

El doctor Ledesma ha manifestado que el estado de la nueva infanta Isabel Teresa, hija menor de la princesa difunta, es satisfactorio.

**Maniobras suspendidas.—Comentarios.—A cubrir la carrera.—Llegada de príncipes**

Ha sido muy comentada la orden que el ministro de la Guerra ha comunicado por telegrama a los jefes de las maniobras militares, suspendiendo éstas.

Parte de las tropas han regresado ya a Madrid y el resto de ellas regresará a hora de poder formar en la carrera el paso del fúnebre cortejo a la estación del Norte.

Han llegado a Madrid los príncipes Jenaro y Ramiro de Borbón, hermanos del viudo de la princesa.

**Telegramas de pésame.—Apertura de las Cortes.—Deseos de Romero.—Propósitos de Salmerón** De todas las provincias españolas y de las Cortes extranjeras se están recibiendo en Palacio innumerables telegramas de pésame.

A última hora de ayer acordose que el jueves se reanuden las suspendidas sesiones de Cortes.

El Sr. Romero Robledo había manifestado deseos de que la reapertura de las Cámaras tuviese lugar hoy después de los funerales, no habiendo accedido a ello el presidente del Consejo.

Los republicanos se reunieron ayer en el Congreso para cambiar impresiones y fijar su línea de conducta en los próximos debates parlamentarios.

El Sr. Salmerón desea aprovechar el actual descanso forzoso para reponer sus fuerzas.

**El capitán Paredes enfermo** La prensa militar dice que el capitán Paredes se encuentra en Madrid, estando enfermo de alguna gravedad.

Los periódicos que publican esta noticia añaden que los jefes de Paredes no están ignorantes de ella.

**Consejo de ministros** Hoy se reunirán en Consejo los ministros en la Presidencia, ignorándose los asuntos que habrán de tratar en la sesión.

**Tropas al Escorial** Han salido para el Escorial, con el objeto de tributar al cadáver de la princesa los honores de ordenanza, un escuadrón de húsares, un batallón de Cazadores y una batería de Artillería de plaza al mando del general Echagüe.

**El Gobierno portugués en crisis.—Candidatos a la presidencia** El presidente del Consejo de ministros de Portugal Sr. Hintze Ribeiro ha presentado la dimisión.

Créese que formará gabinete D. Luciano de Castro, aunque no falta quien lo desmienta, por creer que no tiene actualmente condiciones de salud para encargarse del ministerio.

En este caso, asegúrase que indicará para la presidencia al Sr. Pereira Miranda.

**De Valencia.—Criado, ladrón** En Valencia ha sido detenido un cria-

do del duque de Béjar, que había robado de un maletín de mano diez mil quinientas pesetas y varias condecoraciones de su amo.

**De Pamplona.—Intento de fuga.—Salvas por la princesa**

Dicen de Pamplona que se ha descubierto en aquella cárcel un intento de fuga de dos condenados a la última pena. Fueron sorprendidos en el momento en que estaban quitándose los grillos para escapar.

Al amanecer de ayer las baterías de la plaza hicieron salvas anunciando la muerte de la princesa de Asturias. Siguen haciéndose disparos cada cuarto de hora.

**De Zaragoza.—Llegada de orfeones.**

Telegrafían de Zaragoza la llegada de los orfeones de Burgos, Santander, Pamplona, San Sebastián y Reus, que van a tomar parte en el concurso anunciado.

**De Jaén.—Riña en la calle.—Muestras y heridos**

Comunican de Jaén que, a consecuencia de una riña ocurrida en la calle, han resultado un hombre muerto de dos heridas y tres heridos graves, desconociéndose más detalles.

**Toros en Méjico.—Inauguración de la temporada**

La corrida inaugural de la temporada taurina en la plaza de Méjico no ha pasado de regular.

**Bonarrillo** quedó muy bien en la muerte de sus toros. Al quinto le puso banderillas al quiebro siendo ovacionado.

**Parrao** estuvo desgraciado con el pincho. Toreando escuchó palmas.

Los toros de Piedras Buenas mataron ocho caballos.

**De Tánger.—Salida de un vapor.—Misión extraordinaria**

Dicen de Tánger que ha salido con rumbo a Cádiz el vapor *Lincol* para recoger en aquel puerto al cónsul francés. Asegúrase que éste llevará a Fez una misión extraordinaria cerca del sultán.

**Suspensión de maniobras** Telegrafían de Almagro que estando las tropas vivaqueando recibiose la orden de suspender las maniobras.

Espérase material de ferrocarriles para marchar.

**Del descanso**

Telegrafían de Barcelona que tanto en Cataluña como en Canarias se desobedece la ley del descanso dominical, habiendo sido denunciados el domingo 1.128 establecimientos.

En Barcelona se han celebrado varios mítins acusando a la autoridad de proteger a los infractores de la ley.

El gobernador destituyó y arrestó al alcalde de Figueras por permitir la apertura de tiendas los domingos.

El sustituto enviado revocó el bando a pesar del disgusto de los comerciantes.

**La guerra ruso-japonesa**

**Alternativas de la lucha.—Su encarnizamiento.—Dificultades de los rusos**

El sábado se verificó un ataque violentísimo respondido por una enérgica defensa de la estación de Chalio, la cual fue tomada primero, luego perdida y al fin recuperada por los rusos.

Hubo otras posiciones que cambiaron de dueño diez veces durante la lucha. Las bajas han sido incalculables en una y otra parte.

Kouropatkin exhortaba a las tropas dirigiéndolas personalmente.

La debilidad de los rusos es efecto de su desconocimiento del terreno y el difícil transporte de los heridos.

**La escuadra**

Confírmase por fin la vuelta a Lisboa de la escuadra del Báltico a causa de tener las baterías mal montadas y de tener algunas averías en las máquinas el acorazado *Oler*.

**Heroísmo ruso**

Ha llegado a Mukden un general de división herido que se lanzó a atacar unas alturas escabrosas y cuenta que sus soldados escalaban pendientes casi verticales.

Los japoneses recibieronlos a la bayoneta, lanzando al espacio al capitán y destrozando la compañía.

Por la noche los rusos atacaron con éxito.

**Continúa la gravedad de la batalla. Los rusos se rehacen**

Dícese que Kouropatkin, aprovechando las ventajas del domingo, rompió ayer el cerco aplastando al ejército de Modzu tomando 15 cañones y muchos prisioneros.

Sakaroff telegrafía que rechazados los

ataques, el ala derecha se ha apoderado de Kalandrony.

Los japoneses se concentran contra el centro ruso.

(Prohibida la reproducción). CANEDO

## Mercados Reguladores

Matadero de Sevilla

(POR TELÉGRAFO) PRECIOS AL ENTRADO

COTIZACIONES DE BOY SEVILLA, 18, 22-30

Toros, vacas y bueyes, de 170 a 180; novillos, uteros, erales y añojos, de 180 a 2; terneras, de 2 a 2'10; cabras y ovejas a 1'40.

CORRESPONSAL

## BOLSA

Por telegrama

Interior a 0/0	77'30
Idem fin de mes	76'95
Idem al próximo	00'00
Amortizable	98'00
Acciones del Banco de España	483'00
Idem Idem Hipotecario	192'00
Arrendataria	420'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Idem Idem al 4 0/0	102'00

CAMBIOS

París a la vista. 37'00

Londres a la vista. 34'39

LISBOA, 18 (5 t.)

Cambios: 790-785 reis el duro.

**La Camella**

En Badajoz cambia a 795-785 reis el duro.

## DEUDA PÚBLICA

18 SORTEO

NOTA de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 de Octubre de 1904.

EMISIÓN DE 1900

Números de las bolas que representan los lotes	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados
--	---	--	---

Serie A		Serie C	
510	5.091 a 100	2.612	26.111 a 20
977	9.761 70	3.536	35.351 60
1.059	10.581 90	3.547	35.461 70
1.382	13.811 20	4.391	43.901 10
2.287	22.861 70		
2.361	23.601 10	1.026	10.251 a 60
6.386	63.851 60	1.519	15.181 90
7.553	75.521 30	2.213	22.211 30
7.870	78.691 700	3.398	33.971 80
8.397	83.961 70	3.973	39.721 30
8.675	86.741 50	4.199	41.981 90
9.584	95.831 40	4.443	44.421 30
9.847	98.461 70	4.447	44.761 70
12.455	124.541 50	5.444	54.431 40
12.804	128.931 40	5.666	56.651 60
13.353	133.521 30		
14.193	141.921 30		
14.288	142.871 80	837	8.361 a 70
14.305	143.041 50	1.173	11.721 30
14.923	149.221 30		
15.034	150.331 40		
15.306	153.051 60		

Serie B		Serie F	
142	1.411 a 20	354	1.766 a 70
683	6.821 30	1.118	5.586 90
843	8.421 30	1.325	6.621 25
1.186	11.851 60	643	3.221 a 25

EMISIÓN DE 1902

Serie A		Serie C	
15.536	155.351 a 60	8.668	86.671 a 60
16.716	167.151 60		
18.217	182.161 70	6.923	69.221 a 30
19.039	190.381 90		
19.338	193.371 80		
19.774	197.731 40	14.012	14.012
20.707	207.061 70	14.395	14.395
23.109	231.081 90	16.054	16.054
24.091	240.901 10	16.316	16.316
24.433	244.321 30	17.068	17.068
24.667	246.661 70		
24.769	247.681 90		
24.995	249.941 50	12.256	12.256
25.758	257.571 80	12.368	12.368
25.780	257.791 800	13.620	13.620
25.883	258.821 30	13.761	13.761

Serie B		Serie F	
7.975	39.741 a 50	5.012	5.012
8.377	83.361 70	5.431	5.431

EMISIÓN DE 1902

Serie A		Serie C	
15.536	155.351 a 60	8.668	86.671 a 60
16.716	167.151 60		
18.217	182.161 70	6.923	69.221 a 30
19.039	190.381 90		
19.338	193.371 80		
19.774	197.731 40	14.012	14.012
20.707	207.061 70	14.395	14.395
23.109	231.081 90	16.054	16.054
24.091	240.901 10	16.316	16.316
24.433	244.321 30	17.068	17.068
24.667	246.661 70		
24.769	247.681 90		
24.995	249.941 50	12.256	12.256
25.758	257.571 80	12.368	12.368
25.780	257.791 800	13.620	13.620
25.883	258.821 30	13.761	13.761

Serie B		Serie F	
7.975	39.741 a 50	5.012	5.012
8.377	83.361 70	5.431	5.431

EMISIÓN DE 1902

Serie A		Serie C	
15.536	155.351 a 60	8.668	86.671 a 60
16.716	167.151 60		
18.217	182.161 70	6.923	69.221 a 30
19.039	190.381 90		
19.338	193.371 80		
19.774	197.731 40	14.012	14.012
20.707	207.061 70	14.395	14.395
23.109	231.081 90	16.054	16.054
24.091	240.901 10	16.316	16.316
24.433	244.321 30	17.068	17.068
24.667	246.661 70		
24.769	247.681 90		
24.995	249.941 50	12.256	12.256
25.758	257.571 80	12.368	12.368
25.780	257.791 800	13.620	13.620
25.883	258.821 30	13.761	13.761

Serie B		Serie F	
7.975	39.741 a 50	5.012	5.012
8.377	83.361 70	5.431	5.431

EMISIÓN DE 1902

Serie A		Serie C	
15.536	155.351 a 60	8.668	86.671 a 60
16.716	167.151 60		
18.217	182.161 70	6.923	69.221 a 30
19.039	190.381 90		
19.338	193.371 80		
19.774	197.731 40	14.012	14.012
20.707	207.061 70	14.395	14.395
23.109	231.081 90	16.054	16.054
24.091	240.901 10	16.316	16.316
24.433	244.321 30	17.068	17.068
24.667	246.661 70		
24.769	247.681 90		
24.995	249.941 50	12.256	12.256
25.758	257.571 80	12.368	12.368
25.780	257.791 800	13.620	13.620
25.883	258.821 30	13.761	13.761

||
||
||

do, sin que nuestra conversación se se-  
parase de asuntos regionales, vinimos a  
ocuparnos en el afamado balneario de  
Alauje, una de las mercedes con que la  
Providencia dotó a esta tierra privile-  
giada de Extremadura.

Era mi interlocutor una de tantas  
personas agradecidas a la acción cura-  
tiva de las aguas de Alauje, recomenda-  
das, entre otros infinitos pacientes, a la  
condesa de París por varias eminencias  
científicas de Francia, y charlamos lar-  
gamente de la riqueza de dichas  
aguas, de la falta de comodidades que  
advierten en el balneario los enfermos  
de buena posición, no obstante los sa-  
crificios de su celoso propietario, señor  
Borbén; de la conveniencia de hacer  
grandes y cómodos hoteles y finalmente  
de lo que supondría ese caudal de aguas  
prodigiosas en una nación donde el Go-  
bierno se preocupase de fomentar los  
grandes intereses regionales.

Siguiendo en nuestra conversación  
entretenida, y para mí curiosa é instruc-  
tiva, hubimos de tropezarnos con la fra-  
se «Cosas de España», la primera que  
asoma a los labios, cuando se tocan de  
cerca los resultados perniciosos de la  
funesta política de nuestros gobiernos.

El hecho es curioso, y por si nuestros  
políticos quieren tomar nota de él en  
beneficio de la provincia, voy a permi-  
tirme molestar a los lectores con su na-  
rración.

Estaba en construcción la carretera  
de tercer orden desde la estación de  
Almendralejo a Alauje (carretera de  
gran necesidad para los bañistas de An-  
dalucía y la baja Extremadura a los que  
les conviene mucho más dejar el tren  
en dicha estación que continuar hasta  
el apeadero de la Zarza) cuando entró  
en el Ministerio de Agricultura D. Ra-  
fael Gasset con los delirios de su políti-  
ca hidráulica, para la que el Estado no  
cuenta con recursos por necesitarse  
para esta empresa transcendental sumas  
enormes; pero el flamante ministro no  
reparó en ello y hubo de ocurrirsele en  
mal hora acordar la construcción de un  
pantano aprovechando las aguas del río  
Matachel, que se podrían estancar entre  
dos sierras gigantescas, próximas al bal-  
neario, y sin más que esto y, como quie-  
ra que el pantano ilusorio había de ocu-  
par buena parte del trazado de la carre-  
tera en construcción, decretó la suspen-  
sión de los trabajos.

Salió Gasset del Ministerio de Agri-  
cultura y nos quedamos sin el pantano  
prometido y con la carretera cortada a  
unos diez kilómetros del repetido bal-  
neario de Alauje, que sufre los perjui-  
cios consiguientes a esta determinación  
impredicada.

Con hechos como éste, tan corrientes  
por desgracia en nuestro país, no es po-  
sible de modo alguno que lleguemos a  
ser nación floreciente y próspera.

El porvenir del balneario es cuestión  
que empieza a preocupar a los que estu-  
dian de cerca los verdaderos intereses  
provinciales, por razones que no esti-  
mamos de oportunidad hacer públicas.

Por el momento, nos complacemos en  
hacer constar que su ilustrado propie-  
tario merece bien de la provincia y de  
la humanidad doliente por el celo con  
que ha trabajado hasta hacer conocer  
del mundo entero la acción salubrida de  
aquellas aguas, y por los sacrificios con  
que ha procurado rodear a su estableci-  
miento de las relativas comodidades que  
hoy disfrutan los bañistas, celo y sacri-  
ficios que han costado al Sr. Borbén un  
enorme desgaste de energías y un ver-  
dadero derroche de dinero.

R. C.

# De la Provincia

## Santa Marta

En esta localidad produjeron malísimo  
efecto las manifestaciones hechas en la  
Diputación provincial por uno de los  
señores diputados a Cortes por la cir-  
cunscripción, abogando porque fuese  
preferida la construcción del ramal de  
vía estrecha de la Serena, continuando  
así el aislamiento de estos pueblos agri-  
colas, que reclaman como factor de su  
importancia para llegar al perfeccio-  
namiento de sus toscos trabajos, la faci-  
lidad para los transportes de sus produc-  
tos y adquisición de maquinarias. Se ro-  
turarían miles de hectáreas de terrenos  
inocuos y aumentaría en la Península  
la riqueza agraria, la que según los últi-  
mos datos reunidos por la Dirección ge-  
neral de Agricultura, ascendía a 20 mil-  
lones próximamente el número de hec-  
táreas dedicadas al cultivo, esto es, las  
dos quintas partes de la superficie total  
del territorio español.

Estos pueblos interesados, apreciando  
la importancia comercial de la vía, están  
resueltos a no reparar en sacrificios, y  
teniendo en cuenta las condiciones del  
terreno y el corto recorrido, de los pro-  
yectos resulta el más económico, por  
cuyo motivo abrigamos la esperanza de  
que será el preferido a la aprobación su-  
perior, demostrándose así un espíritu  
de imparcialidad, de equidad y justicia  
y un proceder que encaja en los altos  
deseos manifestados en más de una ocasi-  
ón por nuestro joven monarca Su Ma-

estad D. Alfonso XIII, defensor entu-  
siasta de la agricultura, que hay que  
considerarla «como nodriza de los pue-  
blos y como la base fundamental de  
nuestra riqueza nacional».

—En la noche del día 11 tuvo lugar  
una reunión en el Ayuntamiento para  
tratar de asuntos de interés general. El  
resultado fué negativo, manifestándose  
una vez más la imprescindible ley de  
las compensaciones, y entendemos que  
mientras no se varíe de sistema no se  
conseguirá nada práctico y beneficioso,  
pues «el que siembra vientos recogerá  
tempestades».

—Se encuentra enfermo con una afección  
bronquial D. Francisco Tinoco de  
Castilla. Deseamosle pronta y completa  
mejoría.

—Don Felix Torrado sale para Sevilla  
con su simpática hija la señorita Vir-  
ginia.

—Haciéndonos eco de las razones que  
les asisten a los vecinos de la calle de  
las Piedras, rogamos al señor alcalde no  
demore por más tiempo el arreglo que  
reclama una de las más espaciales y cén-  
tricas de la población.

—El día 11 se inauguró en ésta un  
colegio de segunda enseñanza.

—El domingo, a las ocho de su noche,  
en una de las tabernas implantadas en  
la plaza, se produjo un escándalo ma-  
yúsculo, saliendo a relucir las facas.  
Hubo gritos y carreras que alarmaron a  
los vecinos, formándose grupos en los  
que se comentaban los excelentes ser-  
vicios de los agentes de orden público,  
los que brillaron por su ausencia.

—Del inmediato pueblo de Aceuchal  
ha llegado a ésta la distinguida señora  
doña Francisca Liano de Sols, y de Se-  
villa ha regresado doña María Pavón Es-  
téviz.

CORRESPONSAL

Santa Marta 17 Octubre 1904.

## Don Benito

La velada tradicional de Nuestra Se-  
ñora de las Cruces, distante su Santua-  
rio de esta población legua y media, ve-  
rificada el miércoles, ha resultado muy  
animada y concurrida por todas las cla-  
ses sociales, habiéndose celebrado vis-  
tosos bailes populares donde reinaba la  
más completa cordialidad y cordura.

En las inmediaciones del Santuario  
veíanse multitud de familias al aire libre  
cantando coplas alusivas a la Virgen,  
en las cuales sobresalía el entusiasmo y  
fe que este agradecido vecindario siente  
por la Patrona de su pueblo.

La función religiosa verificada en di-  
cho Santuario con motivo de expresada  
velada, ha resultado grandiosa, predi-  
cando en ella el coadjutor de la iglesia  
de Santiago, D. Manuel Trejo, quien  
ensalzó con claridad los dones y favores  
dispensados por Nuestra Señora de las  
Cruces a todos los que su protección  
han implorado.

—Siéntese alza en los precios de los  
granos, pues el mercado de los mismos  
verificado el lunes, alcanzaron los pre-  
cios siguientes: El trigo rubio, 55 rea-  
les; el tierno, 50; la cebada, 33; la ave-  
na, 19 y las habas, 46.

CORRESPONSAL

Don Benito 18 de Octubre de 1904.

# MISERIA Y GRANDEZA

Amanecía. En el cielo brillaban algu-  
nas estrellas, cuyas miradas plateadas y  
soñolientas iban perdiendo intensidad.  
Los objetos tomaban forma y las som-  
bras se disipaban. La brisa matinal acar-  
iciaba con besos de hielo, con soplos  
glaciales. El sol dormía aún en las pro-  
fundidades del vacío. La Naturaleza des-  
pertaba, y la tierra parecía estremecer-  
se, como si las ráfagas heladas que cru-  
zaban el espacio agitaran sus entrañas  
con un prolongado escalofrío...

Por una vereda, angosta, entrecorta-  
da, llena de fango, marcha una mujer  
con un niño en brazos. Podría contar  
aquella de cuarenta a cincuenta y cinco  
años; sus ojos, intensamente negros,  
empañados por un velo de melancolía,  
expresan en su mirada indefinible amargu-  
ra; sus labios, de un rojo pálido, están  
crispados por una sonrisa de bondad  
cuando se fija en el pequeño. de repro-  
che al mirar a lo demás.

Y en su porte de mendiga, en la ex-  
presión de su semblante, se destaca el  
frio, la miseria, el hambre.

A veces, párase y descansa, aprieta  
con efusión nerviosa a su hijo, y mira  
al cielo, como si le pidiera fuerzas, co-  
mo si buscara entre un límpido azul al-  
gún consuelo. Después vuelve a empen-  
dar la marcha, silenciosa, triste, claván-  
dose mil espinas en los descalzos pies.  
Y renace la mueca de desprecio en su  
rostro; diríase que sólo confiaba en Dios.  
que la humanidad y el mundo la eran  
indiferentes. Acaso en su infortunio  
había pedido socorro a los hombres y  
los hombres no respondieron. Tal vez  
sus penas, formadas en el encenagado  
charco de la vida, lejos de encontrar un  
calmante, sólo hallaron en ella silencio  
y burla.

Esa es nuestra vida: miseria y mise-  
ria...  
Y salió el sol. Sobre la tierra arrojó  
girones de oro que llenaron de luz y  
de esplendor.

En tanto, la madre rezaba, el niño la  
sonreía y uno y otro caminaban sin ha-  
blar como si la majestad del rey de los  
astros ó el sublime cuadro de su salida  
en el horizonte, les causara emoción,  
como si sus miradas se cruzaran en amo-  
roso idilio. En aquellos séres, piedras ro-  
dadizas que pululan de acá para allá,  
existía el más acendrado y tierno amor:  
el amor verdadero: el que una madre  
profesa a su hijo; el que un hijo dedica  
a una madre.

En su vida azarosa, cubierta de espina-  
s, rodeada de desengaños, llena de  
amargura, sólo tenían un consuelo; su  
carño Sin familia, sin hogar, sin me-  
dios para comer, caminaban de pueblo  
en pueblo, rogando un pedazo de pan...

Pasaron las horas. La aldea próxima  
distaba aún seis kilómetros. El niño me-  
dio desfallecido exclama:

—Mamá, dame pan! Una oleada de  
sangre sube al rostro de la pobre mujer,  
dos lágrimas abrasan sus mejillas y van  
a caer sobre un charco de lodo... ¡Sino  
fatal!

Aquellas lágrimas eran dolorosas mues-  
tras de un alma que sufre, eran toda la  
ternura del corazón de una madre, eran  
todo un poema de súplica dedicado al  
Cielo, eran una oración que imploraba  
pan para su hijo, eran la fiel expresión  
de un profundo dolor...

Y estas lágrimas, símbolos de amor y  
agonia, se confundieron con el lodo, ob-  
teniendo por contestación el chasquido  
que produjeron al caer sobre él.

Y continuaron andando. La madre  
mirando a lo infinito. El niño mirando  
a la madre.

Momentos después, dirigía una fervo-  
rosa oración a la Providencia, y al par  
que recogía una cartera de bolsillo aban-  
donada en el camino, exclamaba:

—¡Gracias, Dios mío! Y tú, hijo de  
mi alma, ya tendrás pan...

II

Formando apiñado corro, alrededor  
del anchuroso fogón, conversan cuatro  
ó seis individuos, cuyo aspecto es el de  
esos mercaderes que frecuentan los  
pueblos. En el sitio preferente, cerca de  
la humbre está sentado un caballero,  
vestido con un fino traje de campo; en  
sus dedos ensortijados lanzan rayos de  
luz gruesos brillantes; nótese en su faz  
cierto aire de distinción. Habla muy po-  
co y cuando lo hace, es lamentando no  
se encuentre mejor albergue en la aldea.  
Sus palabras son duras; su tono agrio y  
altivo. Nos hallamos en la posada de un  
pueblo.

La puerta de la calle se abrió y en su  
dintel aparecieron la pordiosera y su  
hijo.

Venían yertos de frío; sus rostros es-  
taban amarotados; sus cuerpos tembla-  
ban.

La noche era fría, oscura, lluviosa...  
¡Cuántos trabajos pasaron hasta llegar  
al desmantelado mesón!... Colocáronse  
en un rincón, junto al fuego, cedido ge-  
nerosamente por los mercaderes. Estos  
fueron cenando y se retiraron a descan-  
sar. El caballero continuaba inmóvil y  
silencioso en su sitio. La madre pidió  
una cena modesta. Tristes ideas bullían  
en su mente: ¿Debia hacer uso de aquel  
dinero? ¿Debia gastarlo? ¿era suyo? ¿no  
habían de reclamárselo? era justo, si lle-  
gaba este caso, negarlo? ¿No podrían ser  
aquellos billetes el porvenir de una fa-  
milia? Pero ¿no podrían ser también la  
felicidad de su hijo?

Con él dejaban de pasar fatigas, privaciones  
y trabajos; con él no pediría  
más un mendrugo de pan; con ese dine-  
ro enseñaría un oficio a su querido niño.  
Aquellas preguntas y estas reflexiones  
se hacía la infeliz, cuando el desconoci-  
do pidió la cena.

El sabroso olorillo que despide la car-  
ne asada llegó hasta el niño, y le fué  
tan grato que exclamó dirigiéndose a su  
madre: —¡Mamá, pídele a ese señor un  
poquito!

Llegó a nuestro hombre la suplicante  
vez del niño del mismo modo que el aire  
pesa sobre las piedras.

—¡Posadero! —gritó con ronco acento;—  
a ver esos miserables, que me dejen ce-  
nar tranquilo... ¡para limosna estoy yo!

El amo de la casa amenazó a la hara-  
pienta pareja con arrojarles de la lum-  
bre si no guardaban silencio. Después,  
volvióse hacia el caballero y con tono  
respetuoso le dijo:

Señor, uno de los criados acaba de  
llegar, no ha encontrado nada... Como  
la noche está tan mala... acaso maña-  
na...

Ni mañana tampoco, interrumpió con  
sequedad el viajero, el dinero que se  
pierde no parece tan fácilmente... Y  
sobre todo, los transeúntes de esas vere-  
das son demasiado miserables para de-  
volver una cartera repleta de billetes.

Y aquel desconocido recibió su carte-  
ra y su dinero intacto, de manos del  
niño a quien había negado un trozo de  
carne.

Lo cual prueba que bajo apariencias  
de grandeza pueden ocultarse almas  
mezquinas, y tras miserables apariencias  
suelen encontrarse almas grandes.

TEOBALDO GUZMÁN  
(Academia de Infantería)

# Para el señor gobernador civil

El gobernador civil de la provincia ha  
declarado de orden preferente el pago  
de las 3.000 pesetas con que la Diputa-  
ción provincial ha subvencionado al  
laureado pintor extremeño D. Eugenio  
Hermoso para que pueda perfeccionar  
sus estudios en el extranjero.

Con este motivo nos permitimos ro-  
gar nuevamente al Sr. Cadarso, que se  
sirva decretar en igual sentido la ins-  
tancia de otro pintor extremeño no me-  
nos necesitado: el Sr. Pérez Jiménez,  
natural de Segura de León.

Este aventajado joven, que el año an-  
terior aprobó en Madrid con gran luci-  
miento el primer curso de dibujo, si-  
multaneando este estudio con el de una  
carrera universitaria, es hijo de una fa-  
milia modesta sin recursos bastantes  
para atender a su educación artística.

En la actualidad nos consta que se  
halla en Madrid prosiguiendo sus estu-  
dios con un aprovechamiento que lo re-  
comienda, pero nos consta asimismo  
que para el viaje y demás gastos tiene  
anticipados los fondos un amigo de su  
padre, persona de buena posición y en-  
tusiasta por el porvenir del muchacho.

Urge, pues, señor gobernador, para  
comodidad del joven Sr. Pérez Jiménez  
y para que su desinteresado protector se  
reintegre de los anticipos—cosa muy  
justa, aunque el interesado no sienta  
prisa de ningún género—que V. S. de-  
crete el pago de la cantidad con que la  
Diputación, con buenísimo acuerdo, tie-  
ne subvencionado a ese joven de hala-  
gadoras esperanzas.

La redacción del NOTICIERO EXTREME-  
ÑO se lo estimaría mucho.

# NOTICIAS

Debido a las incesantes gestiones del  
claustró de profesores del Instituto y a  
la galantería muy estimable del presi-  
dente de la Diputación que ha cedido  
habitaciones para colocar en ellas el ma-  
terial científico de los Gabinetes de Fí-  
sica é Historia Natural, en esta semana  
empezará el traslado de dicho material  
y en breve podrán darse en el local que  
ahora ocupa ésta las clases a los alumnos  
que no habían podido darse todavía.

Por igual felicitamos al presidente de  
la Diputación y a los profesores y alum-  
nos de mencionado centro de ense-  
ñanza.

Para las 21 del próximo día 27 está ci-  
tada la Diputación provincial con el fin  
de celebrar las sesiones reglamentarias  
del segundo semestre.

La convocatoria del gobernador civil  
aparece en el Boletín Oficial de anoche.

Por la Subsecretaría de Instrucción  
pública ha sido nombrada maestra in-  
terina de la escuela pública elemental de  
niñas de Navalvillar de Pela doña Juana  
Alcántara.

El día 11 falleció en Piedrabuena don  
Bonifacio Alafiz Sevillano, ayudante ter-  
cero de Montes, dependiente del Minis-  
terio de Agricultura.

La noticia la comunica el ingeniero  
jefe del distrito forestal de Ciudad Real-  
Badajoz al gobernador civil de esta pro-  
vincia.

El vecino de Mirandilla Aniceto Ledo  
Martín, autor de lesiones causadas a Bo-  
nifacio Esteban Ledo, de cuyo hecho  
dimos cuenta a nuestros lectores, se ha  
presentado al Juzgado.

El herido se muestra en estado rela-  
tivamente satisfactorio.

Se nos queja un suscriptor de Orella-  
na de la Sierra de que algunos días no  
recibe el periódico.

Conocedores del celo del Sr. Llera por  
el buen servicio de Correos y por con-  
venir a nuestros intereses el que estas  
quejas no se repitan, le damos traslado  
de ella, en la seguridad de que habrá de  
evitarlas.

A propuesta de la Junta provincial de  
Sanidad han sido nombrados por el se-  
ñor gobernador civil delegados de Medi-  
cina en los partidos de Olivenza, Jerez  
de los Caballeros y Puebla de Alcocer,  
respectivamente, D. Luis Limpo Rabo-  
chos, D. José Benítez Liñón y D. Miguel  
Saucedo Caja.

Por la misma autoridad y a propuesta  
de la citada Junta, han sido nombrados  
delegados veterinarios de los partidos  
de Mérida y Zafra, respectivamente, don  
Juan Antonio Guzmán, vecino del Mon-  
tijo, y D. Jacinto Guerrero Villafreula,  
de Los Santos.

La Cámara Oficial del Comercio y de  
la Industria ha designado a D. Luis Ra-  
mallo y D. Francisco Castellano para  
que la representen en la Comisión que  
habrá de ir a Madrid a gestionar la apro-  
bación de los proyectos de ferrocarriles  
secundarios presentados como preferen-  
tes por el Cuerpo provincial.

De todas partes recibimos elogios del  
café de La Cubana, que sigue siendo el  
preferido de los paladares delicados.

Se han roto definitivamente las nego-  
ciaciones que se habían iniciado entre

una empresa industrial de la capital y  
la Sociedad Anónima de alumbrado eléc-  
trico sobre el traspaso de la fábrica.

Podemos, por tanto asegurar a los ve-  
cino de Badajoz que en breve estará ins-  
talada en la capital una nueva central  
eléctrica.

Los cinco oficiales de la Guardia civil  
que con 130 individuos de tropa fueron  
de esta Comandancia a Ciudad Real, re-  
gresaron hoy a sus respectivos puestos.

Se vende la casa número 30 de la ca-  
lle Ramón Albarrán, (antes Moraleja).  
Para tratar en la misma calle, núme-  
ro 36.

# CASA-PENSIÓN

Véase anuncio en la cuarta plana.

## Interesante

Se vende la bellota de uno de los cuar-  
tos de la dehesa de «Cubillos». Para tra-  
tar, con D. Casimiro Lopo, Bravo Mu-  
rillo, 12, Badajoz.

# Audiencia Territorial

Hoy tendrá lugar la vista del pleito  
del Juzgado de Mérida, que oportuna-  
mente anunciamos.

Para el día 20 está fijada la de otro  
del Juzgado de Olivenza, en el que son  
parte D. Manuel Charneco y D. José  
Dominguez, a quienes respectivamente  
defienden los letrados D. Juan M. Cha-  
ves y D. José Rosado.

Ha motivado el litigio un reconoci-  
miento de socios y un pago de pesetas.

El día 21 se verá otro pleito proce-  
dente del Juzgado de Navalvillar de la  
Mata, en el que aparecen como litigan-  
tes D. Leonardo Ortega y doña Carmen  
Olive. El objeto del pleito lo constituye  
la administración de una dehesa. Son  
abogados en este pleito los Sres. Cha-  
ves y Rosado.

Para verse el día 20 en la Audiencia  
provincial, están señaladas las causas  
siguientes:

Una del Juzgado de Plasencia, instrui-  
da contra Juan de la Calle, por lesiones,  
en la que es abogado el Sr. Carvajal.

Otra instruída por el Juzgado de Al-  
cántara contra Vicenta Sánchez, por  
igual delito, en la que es defensor el se-  
ñor Fontány

Otra instruída por hurto; por el mis-  
mo Juzgado, contra Juan G. Pino, al  
que defenderá el Sr. Soria.

M.

# PUBLICACIONES OFICIALES

La Gaceta de Madrid, del día 17, publica:  
Presidencia.—Parte oficial del nacimiento de  
la nueva infanta.

—Real decreto, fecha 15, disponiendo que el  
principio ó princesa que diere a luz S. A. la prin-  
cesa de Asturias goce de las prerrogativas de in-  
fante de España.

Gracia y Justicia.—Acta de nacimiento y  
presentación de la referida infanta.

Gobernación.—Real decreto, fecha 16, dispo-  
niendo que el domingo, 6 de Noviembre próximo,  
se proceda a la elección de un senador por la pro-  
vincia de Huesca.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes, fecha 14,  
nombrando registradores de la propiedad: de Bar-  
celona (distrito de Oriente), a D. Rafael de la Es-  
cosura, oficial primero de la Dirección general de  
los Registros; de Castro del Rio, al de Piedrabue-  
na, D. Joaquín Sánchez Mantero; de Vitigudino,  
al de Nájera D. Luis María García González; de  
Castrourdiales al de Viella, D. Antonio Hernán-  
dez Pérez; de Bando al de Sedano, D. José García  
Castellanos; de Puigcerdá al electo de Boltana,  
D. Mariano Gaité Beredia; de Colmenar Viejo al  
de Motril, D. Pascual Aragonés Carsi; de Peñafiel  
al de Villadiego, D. Luis Gil Alfonso, y de Temp  
al de Hinojosa del Duque, D. Luis García Antúnez.

Guerra.—Reales órdenes, fecha 13, sobre de-  
volución de sumas abonadas por redenciones del  
servicio militar.

—Otra, fecha 16, disponiendo que el subsec-  
retario se encargue del despacho de los asuntos ur-  
gentes del ministerio durante la ausencia del ge-  
neral Linares.

Hacienda.—Real orden, fecha 7, disponiendo  
que por los Centros oficiales se exija la presenta-  
ción del recibo de la contribución correspondiente  
a todos los que tomen parte en las subastas ó eje-  
cuten actos análogos.

El Boletín Oficial del día 18, publica el arrego  
escolar de la provincia.

# REGISTRO CIVIL

Días 16 y 17 de Octubre

Fallecidos.—Benita Ramírez Pizarro, 83 años,  
lesión orgánica del corazón.—María Carrera Mar-  
tínez, 85 años, senectud.—Agustín Rey García,  
5 meses, enteritis aguda.

Nacidos.—Gerónima Giles Fernández y Eduar-  
da Castaño Terreros.

# Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (primer turno).  
Jefe de día.—Señor teniente coronel del mis-  
mo, D. Manuel Romera.

Imaginaría.—Otro de Gravelinas, D. Juan  
Barriga.

Hospital y Provisiones.—Tercer capitán de  
Castilla.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Cap-  
itán de la Reserva Infantería D. Juan Escobar.

Imaginaría.—Otro de la Zona, D. Agapito  
Vicente.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.  
El general gobernador, Molina.

Revista de la Prensa

El Diario Universal trata de la guerra ruso-japonesa, y dice que la humanidad debe anatematizar la matanza...

El Heraldo comenta la frase del señor Maura: «no habrá diálogo», y afirma que ya lo tiene vivo y contundente...

Profetiza el órgano de Canalejas que no llegará a cumplirse el año del Gobierno de Maura.

El Universo recuerda el caso de un capitán que en parecidas circunstancias a las de Paredes, no quiso aceptar un duelo...

El articulista hace observar que dicho capitán había luchado heroicamente en la guerra de África y en la batalla de Alcolea.

La Correspondencia de España publica una extensa información sobre la guerra ruso-japonesa y el desastre de los portugueses en el Sur de Angola.

El Liberal dice que desde que Maura ocupa la presidencia del Consejo no ha habido en España una semana de reposo, y anima a las oposiciones para que sigan combatiéndolo con dureza...

El Imparcial elogia el discurso del Sr. Canalejas y espera que el del señor Romero Robledo sea también una acusación importantísima para el Gobierno.

A juicio de La Epoca el discurso del conde de Romanones ha venido a dar la razón al Gobierno en la cuestión de los suplicatorios, y el Sr. Canalejas se limitó a hacer una gacetilla para el Heraldo.

Entiende el diario conservador que el Gobierno está obligado a cumplir el acuerdo. «Lo reclama la seriedad de la política española y al Sr. Maura se le imponen la substancia y la esencia de su política.»

LO DEL CONCORDATO

«Frailes,» y «Liberales,»

IV (CONCLUSIÓN)

Lo concordado entre la Santa Sede y el Estado español en 1851 respecto al establecimiento de las Ordenes Religiosas en territorio nacional, se contiene en los artículos 29 y 30 del convenio...

De aquí deducen los monárquicos liberales demócratas que en España, según lo concordado, no pueden establecerse—y esto donde el Gobierno determine y allí donde lo determine—más que tres Ordenes: la de Paules, la de Felipenses (ó del Oratorio) y otra, de entre las aprobadas por Su Santidad...

¿Puede ser verdadera y justa esta interpretación del artículo citado, que dan los liberales demócratas y es parte integrante de la fórmula aprobada para la conjunción política de monárquicos y moretistas?

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 17 DE OCTUBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Alta barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 769'0.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 16'0; termómetro húmedo, 14'8.

Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado.

A las tres de la tarde.—Alta barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 766'4.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 27'2; termómetro húmedo, 21'8.

Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado.

Temperatura máxima, al sol, 37'6; á la sombra, 30'2; mínima, 7'0; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en idem, 8'0.

El notable astrónomo que firma con el nombre de Escorial, hace para la segunda quincena del mes de Octubre los siguientes pronósticos:

Días 16 y 17.—Noches frescas en el N. de Galicia y Pirineos. Buen tiempo en Levante, Extremadura, Andalucía, la Mancha y Cataluña. Viento NE. en Coruña, Huelva, las Castillas, Sevilla y Granada, y temporal en el Cantábrico, con reflexión en Barcelona.

No es verdadera. Y con muchas y poderosas razones lo demuestra cumplidamente un docto jurisconsulto (Las Ordenes Religiosas y los religiosos, cap. IV, párr. III, pág. 208) que firma con el pseudónimo de Joaquín Buitrago.

No es verdadera, porque ese art. 29 del Concordato de 1851, no trata de las Ordenes Religiosas de varones, que se han de consentir ó reconocer, sino de las que el Gobierno ha de conservar ó restablecer, á su costa, que es algo más que autorizar pues es concurrir activamente, y cooperar de un modo efectivo al mantenimiento de las dichas comunidades.

Las palabras del artículo, donde sea necesario no dan facultad alguna al Gobierno, pues no al Gobierno sino á los señores obispos, se refieren en cuanto por ellas se procura que los Prelados diocesanos tengan operarios evangélicos para hacer misiones en los pueblos de sus diócesis respectivas, como se desprende del literal contexto: «A fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los Prelados para hacer misiones en los pueblos de su diócesis, auxiliar á los párrocos, asistir á los enfermos y para otras obras de caridad y de utilidad pública... el Gobierno de S. M... tomará desde luego las disposiciones convenientes, para que se establezcan donde sea necesario, oyendo previamente á los Prelados diocesanos, Casas y Congregaciones religiosas de San Vicente de Paul, San Felipe Neri y otra orden de las aprobadas por la Santa Sede.»

Y si es evidente que cada Prelado puede entender que á más de paules y felipenses le es necesaria esa otra indeterminada Orden que está facultado para elegir, siendo casi imposible que todos los Obispos de España coincidan en una de entre las aprobadas por la Santa Sede, evidente será también que no son tres únicamente las Congregaciones que autoriza el Concordato: aunque en cada diócesis en particular no puedan ser más que tres las establecidas y mantenidas á costa del Gobierno español.

Pero la verdadera inteligencia y valor positivo del art. 29 del Concordato (como de todo él) nos los dá con interpretación auténtica, la más alta autoridad, y única competente en la materia. Es el Vicario de Cristo, el mismo Pío IX, que concedió el Concordato á España, el que dijo, en el Consistorio de 5 de Septiembre de 1851, al dar cuenta á los eminentísimos Cardenales, del convenio celebrado con nuestro Gobierno:

«Por lo que hace á las Comunidades Religiosas... no hemos dejado, en cuanto Nos ha sido posible, de colocar á las órdenes regulares en situación de ser conservadas, restablecidas y multiplicadas.» ¿Podría haber hablado así Su Santidad si solo en número de tres y al arbitrio del Gobierno español hubiere concordado la situación y modo de vivir y estar las Ordenes Religiosas en España?

Pero si no verdadera, tampoco es justa la interpretación que dan los demócratas: y para demostrarlo basta recordar que la interpretación de estos convenios solo pertenecen á la Iglesia en cuanto afecte á la parte espiritual ó mixta y en lo que sea puramente temporal no puede determinar nada el Estado por sí sólo, sino que ha de proceder de acuerdo con la Iglesia.

Así, los Tribunales de la Nación, tienen declarado (Sent. del Tribunal de lo Contencioso, de 2 de Diciembre de 1889 y consulta de la Sala de lo Contencioso en el R. D. de 23 de Abril de 1879) que carecen de competencia para determinar la verdadera inteligencia y alcance del Concordato vigente con la Santa Sede. Aparte de que el art. 43 del mismo Concordato preceptúa clara y terminantemente: «Todo lo demás perteneciente á personas ó cosas eclesiásticas, sobre lo que no se provee en los artículos ante-

riores, será dirigido y administrado según la disciplina de la Iglesia canónica-vigente.» ¿Y quién negará que la libertad y el derecho de fundar casas y congregaciones religiosas (sobre lo que nada dicen ni el art. 29 ni los otros artículos del convenio de 1851) es algo perteneciente á cosas y personas eclesiásticas? Luego á la Iglesia y no al Estado corresponde el dirigir, administrar y proveer.

Con lo expuesto, pueden ya nuestros lectores formar juicio de lo que es y significa la fórmula democrática en punto al Concordato.

18 de Octubre 1904.

Cáceres al día

Croniquilla

En la reunión de obreros, celebrada el pasado domingo, de la que ya dimos noticia, parece ser que se acordó dirigirse á la Junta local de Reformas Sociales, que aquí no dá señales de vida, para que cumpla con los fines de su instituto. Ciertamente que son los obreros los más interesados en que esa Junta entre en funciones, pero esto no quita para que ese organismo justifique su existencia con algo más que el nombre.

No falta que hacer en Cáceres en esto de las cuestiones sociales y con buena voluntad el prudente arbitrio de la Junta puede tutelar los intereses del proletario á influir cerca de las autoridades para que faciliten su vida, harto angustiosa, donde los jornales son inverosímiles, (poco más de los tres reales de Alcuéscar que dice nuestro docto colaborador Sr. García-Plata) la concurrencia de brazos, mucha; el laboreo de la tierra muy limitado y las operaciones de campo discontinuas; nula la industria; escaso el movimiento de la población y caras cada vez más las subsistencias, juntándose á esto una otoñada de lo más estéril, precursora de un triste invierno.

Veremos si la iniciativa de los trabajadores cácerenses tiene virtud bastante para sacar de su pasividad á los vocales de la Junta.

Y ya que de esto tratamos y por lo mucho que puede servir para apreciar circunstancias importantes en el conocimiento de la vida del obrero en esta capital, rogamos al señor alcalde que exija á la Inspección municipal de mercados el parte diario, pero verdadero y exacto, de los precios máximo, mínimo y medio de los principales artículos de consumo por kilo y litro y lo facilite á la prensa ó lo fije en el tablón de la casa Ayuntamiento, diariamente, para conocimiento del público.

¿Seremos atendidos?

Información

En los pueblos de Almoharín, Villamiel, Valverde de Vera, Cuacos y Miraflores se ha expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial por rústico y urbano.

También se han hecho públicos los edictos de contribución por industrial, en los pueblos de Robledo de Trujillo, Garrovillas, Almaraz, Cañaveral, Guijo de Granadilla y Salorino.

En breve se hará público en el Boletín Oficial el nomenclator referente á los nuevos cupos de consumo sal y alcoholes que ha de regir desde 1.º de Enero del próximo año de 1905.

Han sido aprobados los presupuestos adicionales de los pueblos de Portezuelo, Casas de Ibor, Casas del Puente, Santibáñez el Bajo, Guijo de Galisteo y Torrequemada.

En la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública han comenzado á recibirse los presupuestos hechos para el año de 1905.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Pasarón.

El día 28 del mes actual contraerá matrimonio el joven diputado provincial D. Florencio Durán con la elegante y distinguida señorita Julia Pelayo. Como quiera que el acto ha de ser solemnisimo y constituirá un acontecimiento en la vida de nuestra sociedad elegante, procuraré relatarlo con todo lujo de detalles.

Han regresado de su excursión á la dehesa «Moyoralgo» los señores don Miguel Muñoz, D. Pedro Romero y don Ramón Jiménez. Como trofeo de la expedición han traído un hermoso cochino cuya captura costó la vida á tres magníficos perros de la recoba de D. Miguel Muñoz.

El día 1.º del mes de Noviembre

La oferta y la demanda.

Continúa la paralización absoluta en los mercados trigueros por resistencia en los labradores.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 18.—Trigos rubios, á 52 reales fanega; cruches, 50; cebada, 30; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 220; regulares, 180; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21.

CACERES, 16.—Trigo, 49 reales fanega; cebada, 29; avena, 19; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 á 200.

TRUJILLO, 16.—Trigo, 12'75 pesetas fanega; cebada, 7'25; avena, 4'25; centeno, 11'50; habas, 11'50; garbanzos, 30 á 40; bellotas, 5'50; nueces, 5'75; queso de cabra, 16'25 arroba; patatas, 1'75; aceite, 59 reales arroba.

MIJADAS, 17.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 52; albares, 52; cebada, 30; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 18; gris, 18; centeno, 44.

SANTA AMALIA, 18.—Trigos rubios, 52 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 51 de 94; cebada, 30 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 17 de 54; centeno, 41 de 100; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 25; tinto, 22; vinagre, 16; aguardiente anisado, 100.

NOGALES, 17.—Trigos rubios, 50 reales fanega de 96 libras; blancos, 50 de 96; albares, 50 de 96; cebada, 32; habas mazaganas, 50; garbanzos regulares, 160; avena negra, 20; gris, 18; aceite, 40 reales arroba.

CALAMONTE, 17.—Trigos rubios, 50 reales fanega; blancos, 50; albares, 50; cebada, 32; habas tarragonas, 46; mazaganas, 46; pequeñas, 46; garbanzos superiores, 200; regulares, 100; medianos, 100; medianos, 100.

90; avena negra, 21; gris, 19; centeno, 32; aceite, 45 reales arroba; vino blanco, 26; tinto, 24; vinagre, 15.

OLIVENZA, 17.—Trigos rubios, 52 reales fanega de 100 libras; blanco añojo, 49 de 95; cebada, 31; habas pequeñas, 45; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 20; muelas, 45.

FUENTE DEL MAESTRE, 17.—Trigos rubios, 51 reales fanega; cebada, 29; habas mazaganas, 46; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 20; chicharros, 50; muelas, 42; aceite, 35 reales arroba; vino blanco, 13; tinto, 13; vinagre, 10.

MIRANDILLA, 17.—Trigos blancos, 50 reales fanega; cebada, 30; habas tarragonas, 44; avena negra, 19 y 1/2 reales fanega de 28 kilos.

GUAREÑA, 18.—Trigos rubios, 52 reales fanega; cebada, 30; habas tarragonas, 45; garbanzos superiores, 140 y 160; avena negra, 19; aceite, 36 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 18; vinagre, 8.

ALMENDRAL, 17.—Trigos rubios, 50 reales fanega de 98 libras; blancos, 50 de 96; albares, 50 de 96; cebada, 32; habas mazaganas, 50; garbanzos regulares, 160; avena negra, 20; gris, 19.

Otros mercados.

SEVILLA, 17.—Trigos rubios, 55 reales fanega; blancos, 53; cebada, 30; habas tarragonas, 50; mazaganas, 46; pequeñas, 52; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 110; avena negra, 25; gris, 24.

VALENCIA, 17.—Precios que han regido: Trigo, de 49 á 50 reales las 92 libras; centeno, 40 reales fanega; cebada, 29; avena, de 20 á 20'50.

HERRERA DE PISUERGA, 16.—Precios que rigen: Trigo, 50 reales fanega; centeno, 36; cebada,

celebrará Junta general la Comunidad de regantes «La Concordia».

Segue siendo muy favorecido del público cacerense el elegante cinematógrafo Franco-Español, instalado en la plazuela de la Concepción.

La variedad de los cuadros, algunos de ellos de exquisito gusto, y la rebaja hecha en los precios, son causa de que durante las sesiones el pabellón se vea siempre casi por completo lleno.

Entre las películas últimamente estrenadas merecen citarse las que llevan por título «La pesca de la sardina» y «El abanico mágico», ambas en colores.

A algunos asiduos espectadores hemos oído decir que es lástima no se hayan repetido las corridas de toros, que tanto gustan.

Ayer se abrieron al público las escuelas graduadas de niñas que recientemente han sido instaladas en la casa número 2 de la calle de la Compañía, donde queda abierta la matrícula para una sección de párvulos.

En la calle de Nidos promovió un escándalo monumental un sujeto apodado «Potaje», que fué detenido.

Se encuentran en Cáceres: Procedente de Madrid, el médico de la Beneficencia municipal de aquella capital D. Juan A. Rodríguez Arias, á quien acompaña su señora.

Procedente de Logroñán, D. Manuel de la Calle, y de regreso de la Cabada (Santander), la señora doña Carlota Cedrón con sus hijos D. Luis y doña Luisa.

Ayer salieron para Trujillo los Sres. D. José Grande de Vargas y don Fabián Morales, y para Madrid D. José García Becerra con su hermano D. Fernando.

Con motivo de la función celebrada anteanoche en el teatro Principal, han sido muy felicitados los directores D. Manuel Rodríguez y D. Arturo García, así como también todos cuantos tomaron parte en las obras puestas en escena y cuyos nombres no citamos por no incurrir en enojosas omisiones.

Los jóvenes aficionados, satisfechos del éxito obtenido, piensan, según nuestras noticias celebrar el día 1.º de Noviembre otra función, siendo la obra designada para ser puesta en escena el popular Tenorio.

Por estar faltos de peso, se han decomisado varios panes al industrial de esta capital Antonio González.

La romanza «¿Por qué lloras?», original de nuestro paisano el inspirado compositor Sr. Cabrera (D. Jacinto), y que tan grande éxito obtuvo el día de su estreno en el teatro Principal, será cantada dentro de breves días en Trujillo y en Mérida, por distinguidas señoritas, para lo cual ha concedido galantemente permiso el Sr. Cabrera.

Según nota recogida en la Alcaldía, los precios medios de las especies que se citan, han sido los siguientes:

Trigo, 28'50 pesetas los 100 kilos; garbanzos, 48; alubias, 48; patatas, 10'75; pimentón, 100; cebada, 24'25; centeno, 25; avena, 19; habas secas, 18; paja trillada, 1'50; aceite, 90 pesetas hetolitro; vino, 60; aguardiente, 300 á 350, según grados.

Dentro de pocos días debutará en el teatro de Variedades, recientemente reformado y amueblado, la compañía dramática «Franco», que dirige el primer actor D. Enrique Calvet, y en la cual figura como primera actriz doña Josefina España.

Entre las obras del extenso repertorio que trae la compañía, se cuentan las últimas producciones del gran Echeagaray, y algunas de Sardou, Daudet, Millán Astray y Benavente.

Los primeros estrenos que tendrá ocasión de aplaudir nuestro público, serán los de las obras «El camino del presidio», «Las dos noblezas», «La escalinata de un trono», y la refundición de Hamlet, hecha por Francos Rodríguez. En breve publicaremos el eleuco de la compañía.

A. DE MIRABAL Cáceres 18 de Octubre 1904.

Los Sucesos

Una tromba de agua.—Tren detenido. Dos viajeros arrastrados por la corriente.

El pasado viernes 14 ocurrió una desgracia en el kilómetro 15 de la línea férrea de Lorca á Baza, ramal de Aguilas.

Recorría el tren correo descendente el trayecto entre los dos túneles, cuando descargó una furiosa tromba de agua que obligó al tren á detenerse en la boca del segundo túnel, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo el maquinista por retroceder.

Rápidamente sobrevino un gran desprendimiento de terrenos, convirtiéndose las vertientes en terribles cataratas que sembraron el más espantoso pánico entre los viajeros.

Pronto comenzó el agua á inundar los coches del tren, llegando en pocos momentos á subir hasta las ventanillas.

Los viajeros intentaron ponerse en salvo, y haciendo desesperados esfuerzos, escalaron las alturas á las que no llegaba el agua, marchando así hasta la estación próxima.

Entre los pasajeros estaban dos trabajadores, padre é hijo, recolectores de oliva, apellidados Perriago, naturales de Lorca, quienes al abandonar el tren y tratar de escalar las alturas, se vieron arrastrados por la impetuosa corriente y envueltos por la tierra desprendida.

Ambos cadáveres han sido hallados á una distancia de 800 metros de la catástrofe.

Además se ignora el paradero de otros dos viajeros.

La vía férrea ha quedado destruida en una extensión de más de 40 metros, entre los kilómetros 7 y 8, y se tardarán algunos días en restablecer la circulación.

En cuanto se tuvo conocimiento de la catástrofe salió de Aguilas un tren de socorro, en el que han regresado todos los demás viajeros.

COLEGIO general MILITAR

En 1.º de Septiembre han empezado las clases para ingreso, por el profesorado de la Academia Politécnica, Palacio de Montero, Badajoz.

Alumnos ingresados en las Academias militares: D. Juan Villasan, con el número 26, en Caballería; D. Francisco Lema, con el número 19, en Ingenieros, habiendo aprobado también en Infantería con el número 142 y en Administración Militar.

En igual fecha empezará la preparación completa para las anunciadas oposiciones del Grupo auxiliar facultativo de Montes, dirigida por un ingeniero de Montes.

Pidáanse reglamentos y circulares al director, D. Francisco Aced.

Abonos químicos Saint-Gobain

Los labradores que no hagan las compras directamente al agente general de las provincias de Huelva y Extremadura, al hacellas deberán exigir que los sacos contengan una etiqueta de pergamino y un plomo adheridos en los extremos del bramante que cierra la boca del saco.

En dicha etiqueta figurará la fábrica que elaboró el abono y la garantía de la graduación en ácido fosfórico soluble al agua y citrato de amoníaco.

Cada saco deberá tener estampada la graduación que deberá ser igual á la que marque la etiqueta.

Cada saco llevará el nombre Saint-Gobain. Agente general para Huelva, Badajoz y Cáceres, D. Enrique Cruz Nieto, corredor colegiado de Comercio, calle Castelar, 31; Huelva.

Un secretario de Ayuntamiento desea obtener una plaza en la capital ó pueblo de alguna importancia. Tiene doce años de servicios y carrera terminada. En la administración de este periódico se dará razón.

Con el Purificador de la sangre, preparado por Navarro Costa, se cura en pocos días, la Sífilis y todas sus manifestaciones, reuma, herpes, llagas, estómago, etc., etc.

Comprado directamente en la farmacia de su autor, De Gabriel, 4, (frente á las Descalzas) Badajoz: Frasco 3 pesetas.

Practicante de Farmacia

Se necesita libre de quintas, de esmerada práctica y buenos informes, para la farmacia de D. Juan Francisco Goyeneche, en Puebla de la Calzada. Dirigirse con proposiciones á dicho señor.

VALLADOLID, 17.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 51 reales fanega. Tendencia floja.

MEDINA DEL CAMPO, 17.—Entraron hoy al mercado 150 fanegas de trigo que se pagaron, según su clase, á 50 y 1/2 y 51 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

RIOSECO, 16.—Han entrado 50 fanegas de trigo, cotizándose á 50 reales las 94 libras. Tendencia floja.

Ganados extremeños

ALMENDRAL, 18.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 244; carne, 70; ovejas, 55; borregos, 55; borras, 60; lana blanca, basta, 70 reales arroba.

NOGALES, 18.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 250; carne, 75; ovejas, 65; borregos, 65; borras, 70; lana blanca, basta, 70 reales arroba.

# SECCION DE ANUNCIOS

## APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

**La Ferté y La Dordoña.**

Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida.

**Antonio Rivière. Madrid.**  
Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

## NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la capital, un mes, 1,25 pesetas.— Fuera de la capital, un mes, 1,25 pesetas.— Trimestre, 3,75.— Extranjero, un año, 24 pesetas.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**  
Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.— Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.— Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

**DESCUENTOS**  
Por un trimestre el 10 por 100.  
— semestre el 15 por 100.  
— año el 30 por 100.

**PAGO ADELANTADO.**  
No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

FILTROS PARA VINOS, SIDRAS, VINAGRES, ETC.

## Filtros Siliciosos

DE  
Tierra de infusorios y porcelana de amianto

Primer premio: **Diploma de Honor** de primera clase, LONDRES.— **Medalla de Oro**, WOLVERHAMPTON.— **Medalla de Oro** en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPZIG.

REPRESENTANTE EN BADAJOZ

**Ernesto Fernández Figueroa**

## MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE  
**Cayetano Pesini**

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Piume, en tabloncillos, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tabloncillos, tablas, forros, tablancillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

tes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

## MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

### Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27

## IMPRENTA

DEL

### "Noticiero Extremeño,"

Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

2, Zurbarán, número 2, bajo  
**Badajoz**

## Academia Politécnica

(FUNDADA EN 1899)

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras.

PALACIO DE MONTERO

**Badajoz**

Profesorado titulado y competente.—Clases espaciosas.—Material completo de enseñanza.—Jardines, huerto, patios espaciosos de recreo.—Gimnasio.—Internado excelente.—Oratorio.—Regimen moral é higiénico exquisito.—Módicos honorarios.

Pídanse reglamentos y circulares ilustradas con fotografías al director D. Francisco Aced.

**Fonda del Comercio**

Fabian Herrero Rincón.—Visítad esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en Baños de Montemayor.—Coche á todos los trenes.

## Escribiente

Se ofrece por horas, ó fijo; impuesto en partida doble y contabilidad; honorarios módicos. Da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio, así como para la carrera del Magisterio y otras.  
Calle de Menacho, núm. 38 principal se reciben avisos.



## LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, **Rafael M. Oliva, calle Industria.**

## UNICA CASA EN ESPAÑA

para la venta de figurines franceses para la presente estación. Vicente Barrantes, núm. 12, principal.—BADAJOZ.

## José Rincón y Ramos,

**Perito Mercantil y Corredor de Comercio**

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

**BADAJOZ**

Se necesita un practicante para la farmacia de D. Antonio Casado, VILLANUEVA DE LA SERENA.

## Casa-Pensión

Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones á D. Luis González.

MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO

**BADAJOZ**

## D. JUAN SOUSA

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

**Francés, Inglés y Alemán**

## Relojes extraplanos

Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA

ALVAREZ BUIZA

RELOJERÍA INGLESA

18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

## FONDA MADRILEÑA

(ANTES MARIA PEREZ)

Sita en la mejor calle de la población. Todas sus habitaciones, perfectamente amuebladas, tienen gabinete y alcoba á propósito para familias ó personas estables. Comedor en la planta baja para treinta cubiertos. Dirigida por Timoteo Yuste, el que por su buena administración y limpieza y las grandes reformas que en ella se han hecho, no cabe duda volverá á ser lo que era hace quince años.

Coche á todos los trenes.—CACERES

## Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, etamines, alpaca, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón, de todos los anchos, colchas de piqué, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

## Equipos para novios

## Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz.  
Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d'Hotel que habla varios idiomas.

## Cervecería de "El Gallo,"

(CASA FUNDADA EN 1875)

Animada esta casa por los muchos partidarios de su riquísimo café tostado, ha decidido su dueño exportarlos en magníficos estuches metálicos de diferentes formas y tamaños, para satisfacer á su numerosa clientela.

Los estuches, perfectamente precintados, de uno, medio y un cuarto de kilo, se venden en Badajoz por la Sociedad Cooperativa Civil y por esta casa, y en los principales establecimientos de España, siendo su precio á razón de seis pesetas el kilo.

Ventas al por mayor y menor.  
**Emilio Alba - Badajoz**

## Pañería y sastrería de

Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Impermeables, capas, mantas para viaje, ru-sos y pelizos de abrigo.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

## Antonio Ramos García

En este taller se hacen toda clase de trabajos de construcción y reparación en las máquinas agrícolas, así como todo lo concerniente al ramo de cerrajería.—Santo Domingo, 106 y 108, BADAJOZ.

## COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

## Don José López Prudencio

**Ética y Derecho usual**

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

**Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética**

Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

**Geometría y Álgebra y Trigonometría**

Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

**Dibujo**

Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

**Caligrafía**

López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

**1.ª Enseñanza**

Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

**Donoso Cortés, núm. 8, BADAJOZ**

**Latín**

Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

**Francés**

Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

**Literatura**

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

**Ciencias Físicas y Naturales**

G. Orduña y Liñán (D. José), Licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de Doctor.

**Psicología é Historia**

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

**Gramática y Geografía**

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

## Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

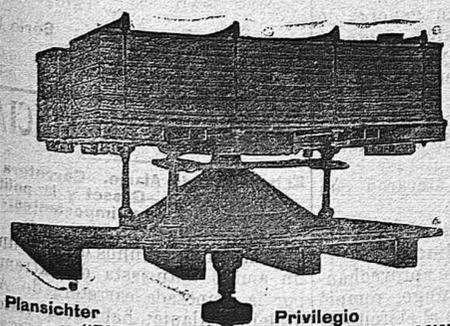
APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900

GRAND PRIX

Barcelona



Planschter "BUHLER," Privilegio "WEYERMANN," Ronda Universidad, número 1.